

i Rodcleros, con algunas Cortas, i Armas de Algodon: tres Tiros de Hierro, gruesos, quinze pequenos de Bronce, con diez Quintales de Polvora, i mucha Peloteria. Acabò de guarnecer los Vergantines, pufo en cada vno vna Pieça: hiço Maefe de Campo à Christoval de Olid, Natural de Baega, i por Cabos à Pedro de Alvarado, que como se ha dicho, era de Badajoz, i à Gonçalo de Sandoval, Natural de Medellin. Higo Capitanes à Jorge de Alvarado, Hermano de Pedro de Alvarado; à Andrés de Tapia, Natural de Medellin; à Pedro de Yrcio, Natural de Briones; Gutierre de Badajoz, Natural de Ciudad-Rodrigo; Andrés de Monjarráz, de Escalona; Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron Capitanes de los Vergantines, Juan Rodriguez de Villafuerte, de Medellin; Juan Xaramillo, de Salvatierra, en Estremadura; Francisco Verdugo, de Arevalo; Francisco Rodriguez Magariño, de Merida; Christoval Flores, de Valencia de Don Juan; Garcia Holguin, de Caceres; Antonio de Caravajal, de Zamora; Pedro Barba, de Sevilla; Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos; Pedro de Briones, de Salamanca; Rodrigo Morejon de Lobera, de Medina del Campo; Antonio de Sotelo, de Zamora; Juan de Portillo, Natural de Portillo. Diò à Sandoval, i à Alvarado seis Vergantines, de los quales les pusieron dos en la Calçada, que va de el Tlatelulco, à Tenayuca, como adelante se dirà. ELEGIDOS los Capitanes, mandò de nuevo publicar las Ordenanças que hiço, para el buen gobierno, paz, i conservacion de su Exército, entre si mismo, i fortaleza, i vnion contra los Enemigos. Habló, en particular, à los Capitanes, para que las guardasen: diò el gran exemplo en guardarlas, i por averse cumplido bien, se acabò presto la Guerra, i queriendo entender como estaba la Gente, i se ponía el en las necesidades: tocò vn al Arma falsa, i quedó contentissimo, de ver como todos acudieron bien à sus puestos. Fueron los de Chulula à quejarse, que los de Topoyanco les vsurpaban sus Terminos; i estos decian lo mismo contra ellos. Embiò à Alonso de Ojeda, para que los concertase, i que pasase à llamar à la Gente de Tlascala, con apercibimiento, que sino iban dentro de diez Dias, se haria la Guerra sin ellos, i perderian el mucho Despojo que avian de ganar. Alonso de

Hernando Cortés dà los Oficios del Exército.

Cum enim duo sint quibus omnis Res servatur, in hostes fortitudo, & domi concordia. Polyb. Manda Cortés to car al Arma, para probar el Exército. Hernando Cortés embia à Ojeda, à concertar à los de Chulula, i Topoyanco, i à pedir Gente para la Guerra.

Ojeda concertò à los de Chulula, i Topoyanco, dexòlos Amigos, dixo: Que Gente le podrian dàr para la Guerra? Los de Topoyanco ofrecieron doce mil Hombres, i mucho mas los de Chulula: en Tlascala habló à los Señores de las quatro Cabeceras, respondieronle bien: ibase apercibiendo la Gente, i como no salia con la diligencia, que Ojeda deseaba, con la que estaba à punto, se fue à dormir à Guaulipa, que serian quatro mil Hombres: i quando amaneciò, ià havian llegado treinta mil, i à la Noche mas de sesenta mil, i el Dia siguiente, casi docientos mil, todos contados por Xiquipiles, que son el Cacao, ò Almendras, con que tienen se cuenta. Partiò Alonso de Ojeda, de Guaulipa, fue à dormir à Acapulagoa, i despues llegó à Tezcuco.

Salen seis mil Hombres de Tlascala para la Guerra. i de su distrito.

CAP. XIII. Que Hernando Cortés dividiò el Exército en tres partes, i se començò el Sitio de Mexico.



AVIA mandado Hernando Cortés, que la Gente de Chulula, i Guaxozingo, fuese à Chalco, porque pensaba començar el Cerco de Mexico por alli, i sabiendo que los Tlascaltecas se acercaban à Mexico, los faliò à recibir con algunos de à Caballo: abraçò à los Señores, dioxoles muy buenas palabras, mandòlos aposentar, honrabalos mucho, holgabase con ver tanta, i tan lucida Gente: dixo, que le daba Dios grandes muestras de lo mucho que le queria favorecer. Entraron en Tezcuco, dos Dias antes de la Fiesta del Espiritu Santo, i toda la Gente tardò tres Dias en entrar, segun en sus Memoriales dice Alonso de Ojeda, ni con fer Tezcuco tan gran Ciudad, cabian en ella: Venían galanes, bien armados, deseosos de pelear, como lo mostraron bien. Estando todo à punto para començar la Empresa, mandò Hernando Cortés llamar toda la Gente Castellana, i à todos los Señores Tlascaltecas: i para que por las Lenguas supiesen lo que havia dicho, hiço vna larga Oracion, encareciendo la calidad de la Empresa: La boma que se ganaba en sujetar

Hernando Cortés sale à recibir à los Tlascaltecas.

Razonamiento de Hernando Cortés.

la mejor, i maior Ciudad del Mundo, i que dexado à parte el punto del servicio de Dios, que era el mas importante, se ganaba gran gloria, con la vengança del afrenta recibida, i dàr à su Principe dominio, qual Hombres humanos nunca dieron à ningun Rei: dixo, que ellos eran Castellanos, Nacion belicosa, i fortissima, que alli tenían muchos Amigos, i Exército de ellos, qual nunca Romanos juntaron: que tenían trece Vergantines, para desbacer la multitud de Canoas, que los Enemigos tenían, para entrar por las Calles de la Ciudad, i combatir su Fortaleza: que tenían becha provision de comida, para todo el Exército, i prohibido que no entrase à los Enemigos, i que pues con los Vergantines eran Señores de la Laguna, i con los Caballos del Campo, i Puestos, en Tierra firme, para retirarse quando quisiesen, considerasen la grandeza de la Empresa que tenían entre manos, que nunca mucho costò poco, ni ninguna fuerza se podia vencer, sino con otra: i que dandoles Dios victoria, se enriquecerian, enoblecieran sus Linages, i descansarían: pues sujetaada aquella Ciudad, todo lo demás obedecería: Lo qual no les decia, para darles animo, que bien sabia que no lo havian menester, sino para traerles à la memoria quienes eran, i que lo que intentaban, lo emprendiesen con alegría, i contento, pues ià como Hombres honrados, aquella Guerra se emprendia por Dios, i por si mismos. Estuvieron vn poco los mas Principales esperando à ver quien tomaba la Mano para responder, i adelantandose Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, i Alonso de Avila, le dixeron: Que todo aquel Exército entendia, que no convenia levantar pie del Cerco, hasta vencer, ò morir, i que esto hacian de tanto mejor gana, quanto le tenían por Capitan, de que estaban muy contentos, como lo veria por las obras. De esta manera exercitaba Hernando Cortés el Oficio de Capitan General, como si toda su vida lo huviera vsado: i este cargo consiste en tres partes, la Eleccion de los Soldados, la buena Disciplina, i en saberse aprovechar de ellos: en lo que toca la Eleccion de los Soldados, i à vsar de ellos, ià se ha mostrado la prudencia que en ello tuvo: en lo de la Disciplina, tambien se ha visto, i adelante se verá quan sujeta, obediante, i bien enseñada trahia à la Gente; porque jamás se hallò, que sus Soldados tuviesen animos crueles, ni vengativos, arrogantes, ni imperiosos, sino que en todo se acomodaron siempre con

Quid est quod contra vim sine visceri possit. Cic. Nulli bellum à Civitate optima suscipitur, nisi aut pro salute. Cic.

En que consiste el cargo de Capitan General.

la voluntad del Capitan, por lo qual se puede decir, que en ningun Exército se conocieron estas partes mas manifestamente, que en el suyo, de donde se conoce, que es necesario que los Soldados sean antes escogidos, que muchos, i no ai cosa mas conveniente, que tener los Exercitos limpios de Gente inutil; porque la promptitud, i agilidad, que en la Milicia es tan principal parte, no puede consistir en vn Campo, lleno de todas fuertes de Hombres, porque embarça, i dà ocasion al Enemigo de conseguir su intento. Por esto pedia Cortés à sus Soldados, voluntad, verguença, i obediencia, de donde depende el valor, i la paciencia, con lo qual venció Guerras tan importantes, no con grandeza de Tesoros, si no con generosidad de animo, i tolerancia de trabajos, con exemplo de si mismo, siendo el primero en las Batallas, en las Vigilias, i en la execucion de qualquier cosa, sin respeto de trabajo, ni peligro.

Nocendi cupiditas, viscerum crudelitas, implicatus, & implacabilis animus feritas rebelandi, libido dominandi, & si qua sunt, similia, haec sunt, quae in bellis re culpantur. August.

Virtudes de Hernando Cortés.

El segundo Dia de Pasqua, repartiò la Gente de esta manera: reservò para si treientos Soldados, con los quales el se havia de meter en los Vergantines, la demás repartiò entre los tres Cabos; à Pedro de Alvarado diò treinta Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, de Espada, i Rodela, diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, dos Pieças de Artilleria, i mas de treinta mil Indios Tlascaltecas, con orden que asentase este Campo en Tacuba. A Christoval de Olid treinta i tres de à Caballo, diez i ocho Ballesteros, i tres Escopeteros, ciento i sesenta Peones, dos Tiros, i cerca de treinta mil Tlascaltecas, para que se pusiese en Cuyoacan: à Gonçalo de Sandoval diò treinta i tres de à Caballo, quatro Escopeteros, i trece Ballesteros, ciento i cinquenta Infantes de Espada, i Rodela, con toda la Gente de Guaxozingo, Chulula, i Chalco, que serian mas de quarenta mil Hombres, i estos havian de ir à destruir la Ciudad de Yztapalapa, i tomar asiento adonde mejor pareciese, juntandose primero con la Guarnicion de Cuyoacan, i pasando adelante por vna Calçada de la Laguna, con espaldas de los Vergantines, para que despues, entrando Cortés con ellos, con mas comodidad, i menos riesgo, pudiese Sandoval alojarse adonde mejor le pareciese. Iba en los Vergantines Martin Lopez, Hombre de buen consejo, i de obras, i la Gente

Como repartiò Cortés el Exército entre Pedro de Alvarado, Christoval de Olid, i Gonçalo de Sandoval.

Martin Lopez, Hombre de buen consejo, i valiente, era

Diferencias entre Alvarado i Olid.

Los Tlascaltecas dan una visita a Mexico, i pelean con los Mexicanos.

Christoval de Olid pasa con su Exercito a Cuyoacan.

era acostumbra da a navegar en la Mar: iban veinte i cinco Castellanos en cada Vergantin, con su Capitan, i seis Escopeteros, i Ballesteros. Salieron de Tezcucuo a veinte i dos Dias de Maio, Alvarado, i Christoval de Olid, para ponerse en sus puestos, i en Aculma, adonde fueron a dormir aquella Noche, tuvieron diferencia sobre el Alojamiento: embiò luego Hernando Cortès, a Alonso de Avila, para que los reprehendiese, i dixese quan mal lo hacian en tal ocasion; pero ellos se concertaron por el mucho respeto, que tenian a su General, i porque eran Hombres prudentes, i que luego conocieron su ierro. Llegaron a Tacuba, hallaronla despoblada, aposentaronse en las Casas del Señor; i aunque era tarde, los Tlascaltecas dieron una visita a Mexico, i pelearon tres horas con los de la Ciudad: otro Dia los Capitanes acordaron, que se quitase el Agua a la Ciudad, i fue el vno de ellos al nacimiento de ella con veinte Caballos, i mucho numero de Indios, i aunque hallò gran resistencia, i se peleò mucho, se rompieron los Caños de Madera, guarnecidos de Cal, i Canto, por donde iba el Agua, i asi quedò sin ella, con harto daño, i sentimiento; i en este mismo Dia, los dos Capitanes hicieron adereçar muchos malos pasos, Puentes, i Azequias, al rededor de la Laguna, para que los de a Caballo pudiesen libremente correr, a vna, i otra parte; i aviendose ganado algunas Trincheras en pasos fuertes, i peleado quatro Dias con los Mexicanos, en los quales hubo muchos desafios con los de Tlascala, i muchas injurias, que vnos a otros se decian: Christoval de Olid pasó a Cuyoacan. Saliò otro Dia con veinte Caballos, algunas Ballestas, i siete mil Tlascaltecas, a dar una visita a la Calçada, que està entre Mexico, i Yztapalapa: hallò los Enemigos muy apercebidos, rota la Calçada, i puestas muchas Alvarradas, o Trincheras: peleòse bien de ambas partes, i esto se continuò siete Dias, i vna Noche: llegaron a gritar ciertos Mexicanos, sobre las Centinelas de los Castellanos: tocaron al Arma, salieron a ellos, i no hallaron nadie; pero estuyose con gran cuidado.

CAP. XIV. De algunas Ordenes embiadas a las Indias: Que se hizo Armada contra Cosarios: Muerte de Juan Ponce: Asiento con Rodrigo de Bastidas, para el Descubrimiento de la Tierra de Santa Marta.



ENTRETANTO, que lo referido pasaba en Nueva-España, havian acudido muchas queixas al Cardenal de Tortosa, al Condestable, al Almirante, que governaban los Reinos de la Corona de Castilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron, que se le tomase residencia, i que entretanto sirviese su plaça, el Licenciado Christoval Lebròn: i pareció que el Audiencia de la Española, que residia en la Ciudad de Santo Domingo, despachase de alli adelante, en nombre del Rei, Cartas, Patentes, i con Sello Real, como las otras Chancillerias Reales de esta Corona, i que conociese de todas las Causas de Tierra-Firme, en grado de Apelacion: i para mas autorizar el Audiencia, fue proveido por Presidente el Obispo de la Concepcion. Casi en el principio de Abril amanecieron sobre la Isla de San Juan, cinco Piraguas de Caribes: dieron en vnas estancias de Castellanos, tomaronlos descuidados, i aunque en la defensa hicieron lo que pudieron, mataron algunos, los demás se salvaron huyendo, i quando se supo en la Ciudad de Puerto Rico, i a los Caribes se havian retirado, i embarcado, llevando muchos Indios cautivos, cosa que diò mucho sentimiento a los Governadores, i al Consejo: i porque pareció, que para la defensa de estos Caribes, convenia tener vn Vergantin de hasta quinze Vancos: en Puerto Rico, se ordenò a los Oficiales de Sevilla, que lo embiasen a costa de la Real Hacienda. Havia el Almirante Don Diego Colòn, embiado desde la Española, para que tomase residencia en la Isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licenciado Alonso de Zuazo; i porque todos le descaban favorecer, por la mucha opinion que tenia, i porque se entendia, que

Mandase tomar residencia al Licenciado Figueroa.

Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias.

Es proveido por Presidente de la Audiencia al Obispo de la Concepcion.

Los Caribes dan en la Isla de San Juan, i se llevan Indios cautivos.

Que el Licenciado Zuazo no toma residencia a Diego Velazquez.

Que Gonzalo Nuñez de Guzmán haga el Oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se vuelva a Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alonso de Zuazo.

Que no se impida a nadie el venir a Castilla, ni eferir libretos.

Hacese una Armada para contra Cosarios, i mandase que se faga a costa de la Plata, i Mercaderias de las Indias.

que al Almirante no competia aquella jurisdiccion. Se ordenò, que el Licenciado Zuazo, no viese de aquella comision, hasta dar residencia de los officios, i cargos de Justicia, que havia tenido: pues no podia ser proveido de otro cargo, mientras no la daba; i que el Adelantado tuviese, como antes, la Governacion, i Justicia por el Almirante; i porque podia acontecer, que quando esta Orden llegase a la Isla, se hallase el Adelantado ausente, porque no se faltase a la Justicia, se mandò que Gonzalo Nuñez de Guzmán, hiciese el Oficio de Diego Velazquez: havia el Licenciado Zuazo, luego que llegó a Cuba, quitado el Repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez, i se le mandò bolver, i prorrogar el termino de ocho Meses que se le havia dado, para llevar su Muger por tres Años, atento que havia venido a Castilla, a informar al Emperador de cosas de su servicio, i el mismo Manuel de Rojas, que era Natural de Cuellar, Patria de Diego Velazquez, i su Amigo: andaba en este tiempo procurando la justicia que pretendia, contra Hernando Cortès, i no era mal oido del Presidente del Consejo de las Indias, Juan Rodriguez de Fonseca, i de otros. Haviase ordenado, que ningún Ministro Real impidiese a nadie, que de las Indias quisiese venir a Castilla, a informar al Rei de cosas de su servicio, i que tampoco se estorvase el eferir: i porque los Oficiales Reales no guardaban cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedaban, con grandes penas, se mandò, que no lo hiciesen, sino que a cada vno dexasen entera libertad, para venir a Castilla, i eferir lo que les pareciese.

Andaban en este tiempo por la Costa del Andalucia, i del Algarve, algunos Navios Franceses, robando, i aguardando las Naves, que venian de las Indias: i para remediar que no hiciesen daño, se ordenò que se apercebiese una Armada, de quatro, o cinco Navios, i que se sacase la costa de todas las Naos, Plata, Oro, i Mercaderias, que llegasen a los Puertos del Andalucia, i Reinos de Granada, i Murcia, de las Indias, i Islas de Canaria, asi de el Rei, como de Personas Particulares; i que a los Concejos, i Puertos, que podian recibir algun daño de los Cosarios, se repartiese lo que les tocasse, su sueldo a

libra, todo el tiempo que durase. Encomendose la solicitud, i despacho de estos Navios, al Conde de Olorno, Asistente de Sevilla, i a los Oficiales de la Casa de la Contratacion: Armaronse las Naves, i proveiose por General de ellas Don Pedro Manrique, Hermano del Conde: mandose que fuese en esta Armada, el Piloto Estevan Gomez: i porque Alvaro de la Mezquita, Capitan de la Nave San Antonio, que bolvia de el Estrecho de Magalanes, hacia diferente relacion, de la que havia hecho Estevan Gomez, i se le havian embargado sus bienes, se mandò, que se le diese lo que huviese menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento, con que fuese a servir en esta Armada, i estando para salir se tuvo aviso, que los Franceses havian tomado dos Carabelas, de tres que venian de las Indias, i que la otra que traia la menor parte del Oro, que venia en ellas, se havia salvado; i que los Cosarios aguardaban otras cinco Naos, que venian; por lo qual se despachò vn Navio ligero a las Islas de los Azores, para que las avisase; i se mandò a Don Pedro Manrique, que se fuese a jun ar con ellas: i siguiendo su Viage, para ello, el Dia de San Juan descubrió siete Navios Franceses, furtos, en el Cabo de San Vicente, los quales salieron a el, i se cañonearon por gran rato; pero los Franceses al cabo se apartaron, i los fueron siguiendo los Castellanos toda la Noche: a la mañana los Franceses se bolvieron a recoger, para aguardar a Don Pedro Manrique, el qual les ganò el viento; pero mudandose, luego se pusieron en huida: siguiòlos quarenta Leguas, quitòles vn Navio que havian tomado, cargado de Trigo, i otro con alguna Artilleria, i Armas: i todas las Naos Francesas dexaron perdidos sus Bateles. Huvo Don Pedro Manrique de bolver a San Lucar, a repararse del daño que havia recibido, porque no estava para pasar a delante, i porque se entendia que otros Cosarios, aguardaban las cinco Naos, que se decia, que trahian quinientos mil ducados en Oro, dos mil quinientos Marcos de Perlas, veinte mil arrobas de Açúcar, mucha cantidad de Caña-Fistola, i Corambre: i para que esta Armada pudiese salir con brevedad, para traer estas Naos, se hizo vn Repartimiento de dinero entre los Mercaderes de Sevilla, i dieronse mucha priesa, para que se pudiese juntar con otra Armada, que el Rei de

El Conde de Olorno, Asistente de Sevilla.

Mandase que Alvaro de la Mezquita, i Estevan Gomez, sirvan en esta Armada.

Combate de la Armada Castellana con los Franceses.

Don Pedro Manrique que buelve a San Lucar a repararse.

Por-

Portugal embiaba à las Islas de los Azores, à traer las Naos de Calicut: i porque los Marineros de vna Caravela, que fue robada en la Costa de Galicia, dixeron, que havian visto veinte i seis Navios de Franceses, i que otros veinte iban por otra parte, i no llegando las Naos de Calicut, à las Islas de los Azores, por Agosto, era cierto que no vendrian en este Año, se ordenò à Don Pedro Manrique, que aunque fuese gastando algun dinero, procurase que se detuviese el Armada Portuguesa, para tener en su conserva, hasta donde huviese peligro, i que llevase Pez, Estopa, i otras cosas, para reparar las cinco Naos, porque se entendia que hacian mucha Agua, i venian quebrantadas de la larga navegacion: i en este tiempo cada Año venian de 400. à 500j. ducados de Oro, de la Isla Española, del Rei, i de Particulares, aunque no siempre en vna Flota.

Corria el nombre de Hernando Cortès, i su fama andaba mui reputada, lo qual levantò el animo à muchos de los mas antiguos, i mas principales Capitanes de las Indias, para emprender cosas señaladas; porque siendo del tiempo de Hernando Cortès, no se tenian en menos. Fue vno de estos el Adelantado Juan Ponce de Leon, que desde el Año de doce, que descubrió la Florida, i anduvo buscando aquella Fuente Santa, tan nombrada entre los Indios, i el Rio, cuyas Aguas remocaban los Viejos: i desde que le maltrataron los Caribes de la Isla de Guadalupe, se estubo retirado. Ahora determinò de armar en la Isla de San Juan de Puerto-Rico, adonde tenia su Casa, dos Navios, en que gastò mucha parte de su Hacienda; fue con ellos à la Florida, que aun se tenia por Isla, para certificar de camino, si era Tierra-Firme, como lo dice en sus Cartas, que escribió en este Año al Emperador, al Cardenal Adriano, Governador de estos Reinos, en aquella çagon, i al Secretario Samano. Y llegado à tomar Tierra en la Florida, habiendo pasado muchos trabajos en la Navegacion, los Indios le salieron à resistir, i peleando con el porfiadamente, le mataron alguna Gente, i herido en vn muslo, con la que le quedaba, se bolvió à Cuba, adonde acabò sus dias, i el Rei, por contemplacion de sus servicios, diò el Adelantamiento, i las demàs Mercedes que tenia, à Luis Ponce de Leon, su Hijo.

Ordenase à Don Pedro Manrique que venga en conserva de la Armada Portuguesa.

El Oro que venia cada Año de la Española.

Juan Ponce de Leon va à la Florida.

Juan Ponce de Leon arma dos Navios, i va à la Florida.

Muerte de Juan Ponce de Leon en la Florida.

Defecabase mucho en el Consejo de el Rei, que se hiciesen algunas Poblaciones de Castellanos, en la parte de la Tierra-Firme, dicha Santa Marta; i habiendose ofrecido à ello Rodrigo de Bastidas, Vecino de la Ciudad de Santo Domingo, se hizo Asiento con el, à quinze de Diciembre de este Año, para que dentro de dos Años fundase vn Pueblo, que por lo menos tuviese cinquenta Vecinos, i que algunos de ellos fuesen casados, i tuviesen consigo las Mugeres: i para que Rodrigo de Bastidas, con maior animo llevase el negocio adelante, se le diò la Tenencia de la primera Fortaleza que fabricase, i otras cosas, de que tuvo satisfaccion, i licencia, para que de la Isla Española, i de las de Santiago, dicha Jamayca, i San Juan, pudiese sacar la Gente, i ganados que huviese menester; i embió el Rei por su Contador de esta Jornada, à Juan de Ledesma.

El Rei de sea que se pueble Santa Marta.

Asiento con Rodrigo de Bastidas, para poblar à Santa Marta.

CAP. XV. De la comision que el Rei mandò embiar à Christoval de Tapia, para ir à Nueva-España, contra Hernando Cortès.



UNQUE de los hechos de Hernando Cortès, se tenia noticia en la Corte, i de ellos se hablaba mui honradamente; los que no eran sus Amigos, no cesaban de dár à entender, que havia entrado en Nueva-España, vsurpando à Diego Velazquez, lo que por autoridad Real le pertenecia, de que tenia Provisiones; i como Manuel de Roxas, i otros, apretaban este negocio, se determinò en el Real Consejo de las Indias, que el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española, no procediesen contra Panfilo de Narvaez, por lo que en Nueva-España pasó, con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, i Oficiales que con el fueron, sino que se diese orden como fuese libre, de la prision en que estaba en la Vera-Cruz, i restituiessen à Diego Velazquez, las costas de este negocio, en que le havian executado, que importaban quatro mil ducados: i que el Vecino Christoval de Tapia, que residia en la

Que se de libertad à Panfilo de Narvaez.

la Española, fuese à Nueva-España, i tomase el Gobierno por el Rei, i diese satisfaccion à Diego Velazquez, en quanto à los intereses, que pretendia, i nombrase persona, que averiguase lo que entre Hernando Cortès, i Panfilo de Narvaez havia pasado. No faltaron personas en la Corte, que concurrían en que se embiasse persona, que averiguase el caso, entre estos dos Capitanes, i otras cosas, en que era calumniado Hernando Cortès; pero afirmaban, que no convenia por entonces removerle de el Gobierno, porque aun no estaba bien asentado; i que haviendolo el conquistado con tanto trabajo, è industria, era ponerle en desesperacion, i dár causa para algun gran movimiento, mui perjudicial; pero el Obispo de Burgos, que era Hombre intrepido, no pudiendo llevar en paciencia el tiro hecho à Diego Velazquez, pasaba por todo, aunque no pudo ser loado en la eleccion de Christoval de Tapia, por ser su Criado: i porque para semejante comision, preciso que era hombre de bien, se quisiera persona de mas estofa, i no se le dexa de decir en este lugar, que ai quien dice, que Hernando Cortès, remordido de la conciencia, diò cinquenta mil ducados à Panfilo de Narvaez, para que los llevase à Diego Velazquez, en satisfaccion de los daños que le havia hecho. Lo qual, ni en apariencia, ni en sustancia tiene semejança de verdad, porque en efeto no pasó así, por muchas razones, que por ser fuera de la Historia, no se ponen aqui. Dieronse en Burgos los Despachos, para Christoval de Tapia, i se le embiaron firmados de los tres Governadores, à once de Abril de este Año; i Christoval de Tapia, en llegando à sus manos, tratò de ponerse en orden, para ir à Nueva-España. Mas como el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española tenian mui verdadera relacion de la felicidad de Hernando Cortès, pareciendoles lo mismo, que havia parecido en Castilla, à algunos del Consejo, i que havia de causar confusion, le aconsejaron, que dexase por entonces el viage, representandole muchos inconvenientes, i se lo protestaron: i algunos Oidores aconsejaron, que le prendiesen, pues que haviendo llegado, en aquella ocasion, aviso de las alteraciones de Castilla, que decian Comunidades, aquel exemplo, podia mover novedades, con la llegada

Comision à Christoval de Tapia, para ir à Nueva-España.

El Obispo Juan Rodriguez de Fonseca quiere que se tome residencia à Hernando Cortès.

Parecer en Santo Domingo de preder à Tapia.

à Nueva-España, de Christoval de Tapia.

Poco tardaron los Ministros de la Española, en salir del cuidado referido, porque luego les llegaron Cartas, i afirmas para Pedrarias de Avila, i para todos los Ministros de las Indias, adonde los avisaban los Governadores desde Burgos, que el desafosiego sucedido en algunos Pueblos de Castilla, sin tener causa justa, havia placido à Dios, que quedaba apaciguado. Porque à los veinte i tres de Abril, el Dia de San Jorge, el Exercito Real havia dado la Batalla à los Alçados, i quedando vencidos, i presos los principales culpados, se havia hecho justicia de ellos, porque engañaron à los Pueblos: i que despues de esta victoria, el mismo Exercito fue sobre los Franceses, que por goçar de la ocasion de las alteraciones de Castilla, havian entrado en España, i ocupado el Reino de Navarra, i peleando el vltimo Dia del mes de Junio, deste mismo Año, cerca de la Ciudad de Pamplona, junto al Aldea de Noayn, quedaron los Franceses vencidos, i preso el Señor de Aspareos, su Capitan General, i otros Caballeros, i Capitanes muertos, i presos: i que se havian tomado diez Pieças gruesas de Artilleria, i seis de Campana, con gran despojo, encargando à todos, que por estas victorias diesen muchas gracias à Dios. Y en esta Batalla Alonso Ruiz de Herrera, Vecino de la Villa de Cuellar, fue quien hirió al Capitan General Monfieur de Aspareos, de vna herida en la frente, de que cegó despues, aunque caió en las manos de Don Francis de Beamonte, Capitan de Hombres de Armas, con quien el dicho Alonso Ruiz de Herrera tuvo diferencias, que los Governadores sofegaron, el qual en la misma Batalla ganó, con sus propias manos, el Estandarte del mismo Monfieur de Aspareos, i le presentó à los Governadores; porque los Estandartes, i Vanderas, ganadas en Batallas, son de los Generales, pagando vn tanto, i así está el dicho Estandarte en Burgos, en la Capilla del Condestable, i Alonso Ruiz de Herrera tuvo Privilegio del Emperador por este hecho.

Avifase à las Indias de las Victorias de Villalar, i Noayn.

Prision de el Señor de Aspareos, General de los Franceses.

Las Vanderas, i Estandartes, ganados en Batallas, son de los Generales.